

## «Caso Zamora»: El ex vicepresidente de la Diputación niega irregularidades en las adjudicaciones

Ep  
Madrid

El ex vicepresidente de la Diputación de Zamora y ex responsable de Obras de dicho organismo, Eustaquio Villar, negó ayer ante el juez del Supremo que instruye el «caso Zamora», José Antonio Martín Pallín, la existencia de irregularidades en el sistema de adjudicación de obras por parte de la Corporación provincial, según informaron fuentes jurídicas.

Villar declaró como imputado durante cuatro horas, dos por la mañana y dos por la tarde, ante el instructor y el fiscal anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo.

El compareciente fue preguntado por los mecanismos de adjudicación de obras que seguía la Diputación de Zamora entre 1983 y 1997, cuando, dirigida por el PP, se produjo el supuesto cobro de comisiones ilegales a constructores que se investiga en la causa.

Villar fue responsable de Obras entre octubre de 1987 y julio de 1988, y diputado provincial durante diez años, así como vicepresidente de la Corporación.

### Contratos de obra

Durante su declaración, fue preguntado por una veintena de expedientes de adjudicación, y en concreto por el contrato de la obra del Palacio de la Diputación, con un presupuesto que rondó los cien millones de pesetas.

Según fuentes jurídicas, Villar negó que se produjeran irregularidades en la adjudicación de contratos. Este imputado figuraba en la querrela del PSOE que dio origen a la causa judicial del «caso Zamora».

Finalizada la declaración de Villar se inició el interrogatorio de Victorino Llordén Vega, también ex responsable de Obras, y a quien el constructor Eduardo Corrales señala como testigo de la entrega que él hizo de dos millones de pesetas al también diputado Casto Lorenzo para poder obtener la adjudicación de obras.

Tanto Villar como Llordén habían sido citados en un primer momento como testigos. Sin embargo el magistrado que investiga este caso cambió su condición a la de imputados al figurar como denunciados o querrelados.

El magistrado Martín Pallín continuará con los interrogatorios a los imputados en el «caso Zamora» el próximo lunes, día para el que están llamados a declarar el vicepresidente de la Diputación Aurelio Tomás, un diputado provincial del PP y un constructor.



José María Stampa Casas pide para Manglano y Perote cuatro años de cárcel y el pago de 50 millones

## Stampa Casas: «En el Cesid querían pescaditos y pescaron tiburones»

El letrado de García Trevijano cree que las escuchas eran intencionadas

El juicio por las supuestas escuchas ilegales del CESID se reanuda hoy con el interrogatorio al teniente general Manglano, al ex coronel Perote y a los otros cinco imputados que se sientan en el banquillo. Entre los acu-

sadores se encuentra el notario Antonio García Trevijano, uno de los espías. Su abogado, José María Stampa Casas, sostiene que esas escuchas, lejos de ser aleatorias, estaban dirigidas de forma absolutamente clara.

J. Rodríguez  
Madrid

¿Cree que hoy pueden plantearse nuevos incidentes procesales que retrasen los interrogatorios?

— Ya no puede haber incidentes procesales en este momento. Hubo, como es preceptivo las cuestiones previas que están previstas por la Ley de Enjuiciamiento Criminal dentro del juicio oral y eso ya se ha resuelto. Pero ocurre que dentro de poco vamos a tener una resolución del Tribunal Supremo en relación con la recusación que por los mismos fundamentos ha planteado el juez Gómez de Liaño contra la Sala que lo va a juzgar. Suponiendo que el Tribunal Supremo admitiese ese motivo de recusación basado en la sentencia de Castillo Algar, desde mi punto de vista habría un hecho nuevo que si podría determinar, a mitad de juicio una recusación, y a lo mejor hay que plantearla, pero aún no lo sabemos.

— ¿Cree que por la defensa de Manglano y el fiscal se ha intentado paralizar el juicio?

— Yo quiero entender que desde el punto de vista del fiscal no. En cuanto a la defensa, tengo la impresión de que en la justicia el tiempo que ganes siempre es beneficioso para el acusado, porque se diluye la gravedad del hecho y la alarma social y cuando se trata de juicios con un alto componente político ese compo-

nente si no se va diluyendo por lo menos se va solapando con otras cuestiones. Puedo entender que desde la defensa sea un argumento de paralización del juicio, aunque lógico. Desde el punto de vista del Ministerio Fiscal creo que la razón era

El abogado afirma que cabría una nueva recusación si el Supremo aceptara la planteada por Liaño

aplicar esa sentencia en sus justos términos. Me extraña que no lo haya hecho hasta este juicio, porque desde el 28 de octubre hasta aquí ha habido muchos casos y yo no conozco en que el Ministerio Público se haya empeñado tanto en que se cumpla esa sentencia como ahora.

— El fiscal afirmó que si se celebraba el juicio en estas condiciones sería nulo desde el principio.

— Creo que se está dando a una de las partes un motivo para pedir la nulidad y si la defensa lo utiliza hará bien en utilizarlo, pero no creo que si se celebra el juicio así sea nulo.

— Ustedes sólo acusan a Manglano y a Perote. ¿Porqué?

— El proceso se inició también contra Serra y García Vargas, como máximos responsables directos de estas intervenciones. A nosotros no nos interesa tanto hacer un juicio político y juzgar el sistema como juzgar unos hechos y hemos ido a las personas que tienen una responsabilidad más directa en ellos.

— Su acusación está entre la que pide penas más graves para Perote.

— Sobre todo en cuanto a la determinación de la responsabilidad civil. Yo creo que es una cuestión testimonial, que el ciudadano vea que a una persona a la que se agrede en su intimidad lo primero que tiene que ser es recompensada por esa lesión, y a lo mejor esa petición es disuasoria.

— Qué opinión le merecen las alegaciones de la defensa en el sentido de que las escuchas eran aleatorias.

— Eso lo veremos en el juicio. Pero parece que están alegando lo que es la pesca de arrastre; que han tirado la red y dentro de los pescaditos han salido tiburones. Yo creo, más bien, que ha sido al revés, que habiéndose pescado tiburones y dentro de los tiburones había también otros pescaditos. Yo creo que eso no es aleatorio. No tiene sentido utilizar los medios de Defensa para espiar indiscriminadamente a ver si sale alguien. Creo que las escuchas iban dirigidas de forma absolutamente clara.

## El PP completa las listas para las municipales

El PP completó ayer las candidaturas para capitales de provincia y diputaciones. A las alcaldías de Ibiza-Formentera se presentará Enrique Fajarnés; Martín Escudero y Assumpta Vinet en Menorca (Mahón-Ciudadela); en Palencia, Marcelo de Manuel y en Zamora, Antonio Vázquez. En diputaciones, Antoni Marí Calvet para Ibiza y Formentera; Enrique Martín para Palencia; Pilar Álvarez para Zamora; Iñigo Manríquez para Guipúzcoa y José Luis López en Coruña.

## Atacan la sede del PP en Azuqueca de Henares

La Junta Local del Partido Popular en la localidad de Azuqueca de Henares (Guadalajara) ha solicitado al subdelegado del Gobierno en Guadalajara que realice una investigación para esclarecer quienes fueron los autores del ataque que la sede del partido en esta localidad madrileña sufrió durante la madrugada del pasado viernes, en la que un grupo de violentos, de identidad desconocida, firmaron en una de las paredes del inmueble con las siglas HB, informa I. Duque.

## Partidos autonomistas forman la UDR

Distintos partidos han constituido la Unión de Regiones, que pretende concurrir a las europeas. Está integrada por Extremadura Unida; Partido Cantonal de Cartagena; Partido de Gran Canaria; Partido Regionalista de Castilla-La Mancha; Unión de Centro Balear; Unión Regionalista Almeriense; Unión Renovadora Asturiana; Unión del Pueblo Balear; Partido Regional Independiente Madrileño y Convergencia Ciudadana del Sudeste.

## Molins lamenta la reacción al autogobierno

El candidato de Convergencia i Unió a la Alcaldía de Barcelona, Joaquim Molins, consideró ayer, durante una conferencia que pronunció en el Club Siglo XXI, «tremendamente descorazonador» escuchar la respuesta de PP y PSOE a las propuestas de CiU de «reinterpretación» de la Constitución para que Cataluña consiga mayores cuotas de autogobierno.

## La Generalitat acepta costear el doblaje de cine

El Gobierno catalán mantuvo una reunión con los distribuidores cinematográficos, en la que se estudió la propuesta para que la Generalitat pague parte del coste del doblaje de películas al catalán. La Administración catalana está dispuesta a «estudiar mecanismos» que ayuden a la incursión del catalán en el séptimo arte, informa Esther Muñoz.